

**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LATINA REAL TOURS ECUADOR LATINRETUR CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Quito, el día 01 de abril de 2019, siendo las 17h45, en la oficina de la compañía ubicado en la Calle José Antepara E3-52 y Vicente León, de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Compañías, encuentran reunidas las siguientes personas: Sr. Byron Guillermo Obando Pazmiño, en calidad de Socio; el Sr. Boris Risto Jurgen Siebert, en calidad de socio, quienes conforman la totalidad del capital. Actúa como secretario el señor Boris Siebert en su calidad de Gerente General de la compañía. Preside la sesión la Señorita Adriana Jasmin Caicho Garcia en su calidad de Presidenta de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por tanto declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Se dispone al Secretario que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de socios presentes conforme la Ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018
2. Aprobar los Balances y estados financieros del ejercicio económico 2018
3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2018
4. Resolver respecto a la Rescisión del proceso de Reactivación de la compañía
5. Resolver respecto a la continuación del proceso de liquidación de la compañía

Puesto a consideración los puntos de orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018:

El Señor Boris Risto Jurgen Siebert, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes. Como tema primordial está la complicada situación jurídica de la compañía, al no haber superado el proceso de reactivación.

La Presidenta de la junta indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, los socios por unanimidad aprueban el informe que presenta el Gerente General.

SEGUNDO: Aprobar los Balances y estados financieros del ejercicio económico 2018:

La Presidenta de la junta señorita Adriana Jasmin Caicho Garcia, solicita que sea leído por parte del señor contador los Balances tanto general como el de pérdidas y ganancias del periodo contable cerrado al 31 de diciembre de 2018. El señor contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado ganancias en este periodo, contrarrestando las pérdidas que se han dado en años anteriores.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar los Balances y estados financieros del ejercicio económico 2018.

TERCERO: Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el Gerente General y comenta a los socios que durante el ejercicio económico año 2018 se ha generado una utilidad neta por el valor de \$ 5 302 30 (Cinco mil trescientos dos dólares con 30/100) y sugiere que la totalidad se distribuya entre los socios en proporción a sus participaciones. Los socios por unanimidad aprueban la sugerencia e instruyen al departamento de contabilidad para que emita los cheques que corresponda.

CUARTO.- Resolver respecto a la Resciliación del proceso de Reactivación de la compañía:

Toma la palabra el Gerente General y explica a los socios que una vez que no fue posible superar el proceso de reactivación de la compañía, es recomendable dejar sin efecto el proceso de reactivación y autorizar al Gerente General para que suscriba la respectiva Escritura Pública rescisoria. Los Socios por unanimidad aprueban la sugerencia, por lo cual se autoriza dejar sin efecto el proceso de Reactivación de la compañía, de modo que se autoriza al Gerente General suscribir la escritura pública de resciliación de dicho acto de reactivación, así como para que impulse el proceso ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

QUINTO - Resolver respecto a la continuación del proceso de liquidación de la compañía

Toma la palabra la Presidente y explica a los Socios que una vez que se aprobó dejar sin efecto el proceso de reactivación de la compañía, se debe continuar con el proceso de disolución y liquidación conforme lo dispuesto en la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para el efecto recomienda ratificar como liquidador principal de la compañía al señor Boris Risto Jurgen Siebert en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios por unanimidad aprueban la sugerencia y se instruye la continuación del proceso de disolución y liquidación de la compañía, hasta obtener la cancelación del RUC y a su vez la cancelación de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede 20 minutos para la redacción del Acta. Una vez leída el acta, los socios apoyan las mociones en forma unanime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 18h20. Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes por tratarse de una junta universal.


Byron Guillermo Obando Pazmiño


Adriana Jasmin Carcho Garcia
PRESIDENTE


Boris Risto Jurgen Siebert
GERENTE GENERAL